

DOCENTES EN PRÁCTICAS	
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la publicación de seleccionados definitivos en DOE se abre un <i>plazo de unos 15 días hábiles</i>. - Documentos: originales o copia compulsada de lo presentado para la oposición, más el certificado médico, la declaración jurada de incompatibilidad y la declaración jurada de no separación de una Administración Pública.
INCORPORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - <i>1 de septiembre o primer día lectivo del curso</i>. *Si en 5 días hábiles no se hubieran incorporado al centro de destino para la realización de las prácticas, se entiende que renuncian al concurso-oposición. - Documentos de la toma de posesión: fotocopia DNI y entregar relleno el modelo 100 (datos) y el modelo 145 (IRPF). - Tras el nombramiento como funcionario en prácticas, MUFACE os da la bienvenida por correo electrónico y os indica cómo proceder para realizar la elección de entidad sanitaria entre pública (SS) o privada (+ info)
PERÍODO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Duración de 6 meses</i> en el curso vigente (180 días), que finalizará durante 2º trimestre. - Por circunstancias especiales justificadas puede <i>ampliarse hasta el 15 de junio</i>. - Oportunidades: dos cursos académicos, en caso de no poder realizarlas el primer curso o ser declarado “no apto”.
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Obligatorio: realización del curso de formación, en el CPR al que pertenezca su centro de destino (Badajoz y Cáceres). - Cambio de CPR por cercanía al domicilio: sobre <i>finales de octubre</i>, se solicita a través del director del centro (modelo).
TUTOR	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesto por el director de entre los funcionarios de carrera de la misma especialidad, con al menos 5 años de antigüedad, preferentemente con destino definitivo en el centro.
EVALUACIÓN	<p>Aproximadamente a principios de abril, se entregarán los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del docente en prácticas. • Informe del tutor de prácticas. • Informe del director. Si el director es el tutor de prácticas, el informe lo haría inspección.
APTOS	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de junio: publicación del listado de aptos en las prácticas en DOE (<i>puede retrasarse hasta agosto</i>). - A partir de agosto: publicación de listados de funcionarios de carrera en BOE (<i>puede retrasarse hasta enero</i>).
CONCURSO DE TRASLADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Forzosos: están obligados a participar en el concurso de traslados, sin méritos, sólo con la nota de oposición. - Aproximadamente sobre mayo: adjudicación del destino definitivo para el curso siguiente. - Si no obtiene destino pasará a ser provisional o en expectativa, y deberá participar en el procedimiento (que se abrirá con posterioridad) para la obtención de un destino provisional para el siguiente curso.